

## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 4512**

**Acta de la sesión extraordinaria número cuatro mil quinientos doce, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Salón Azáleas del Hotel Bougainvillea, Santo Domingo de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del quince de diciembre de dos mil once, con la asistencia de los siguientes directores: Sr. Olman Segura Bonilla, Presidente; Sr. Luis Fernando Monge Rojas, Vicepresidente; Pbro. Claudio Solano Cerdas; Sra. Olga Cole Beckford; Sr. Carlos Lizama Hernández y Sr. Jorge Muñoz Araya. Ausentes: Sr. Juan Manuel Cordero González, Sr. Mario Mora Quirós y Sr. Tyronne Esna Montero, por motivo de reunión. Por la Administración: Sr. José Antonio Li Piñar Subgerente Administrativo; Sr. Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico y Sr. Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva y Sra. Elineth Ortiz Zúñiga, Secretaria de Actas.**

### **ARTICULO PRIMERO:**

#### **Presentación del Orden del Día:**

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y señora directora el orden del día la cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Asesoría de Control Interno. Oficio ACI-173-2011, de 28 de noviembre 2011.  
**Presentación** sobre:
  - 3.1 Nueva Metodología de Autoevaluación de Control Interno.
  - 3.2 Modificación en la Estructura de Riesgos Institucional.
  - 3.3 Modificación de los Procesos de Trabajo para Valoración de Riesgos.
4. Proceso de Adquisiciones.
  - 4.1 Oficio UCI-PA-3983-201 UCI-PA-3983-2011. Licitación Pública 2009LN-000013-01, concerniente a la compra de equipo de hotelería y turismo.
  - 4.2 Oficio UCI-PA-3985-2011, fe de erratas que se debe realizar a la Licitación Abreviada 2011LA-000057-01, correspondiente a la compra de equipos y herramientas eléctricas.
5. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-641-2011, de 12 de diciembre. Solicitud de adición al acuerdo 185-2011-JD.
6. Informes de la Presidencia.

## ARTICULO SEGUNDO

### Reflexión

El señor Presidente, procede con la reflexión de hoy.

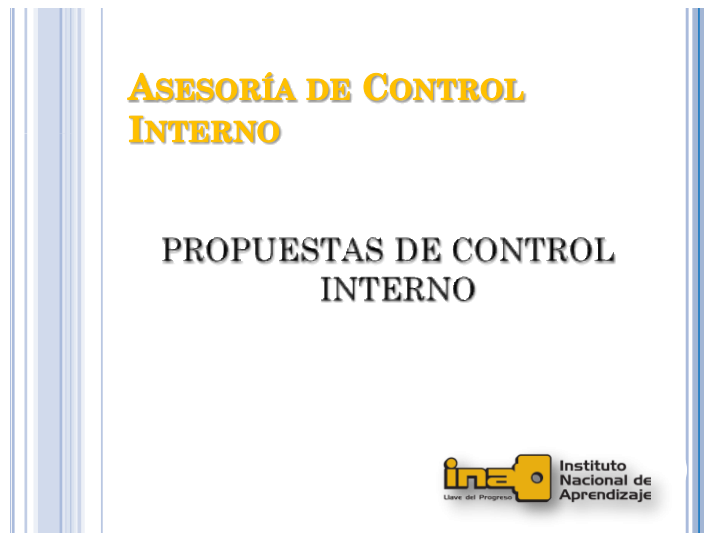
## ARTICULO TERCERO

### Asesoría de Control Interno. Oficio ACI-173-2011, de 28 de noviembre 2011. Presentación sobre:

- 3.1 Nueva Metodología de Autoevaluación de Control Interno.
- 3.2 Modificación en la Estructura de Riesgos Institucional.
- 3.3 Modificación de los Procesos de Trabajo para Valoración de Riesgos.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y señora directora, el tema que será presentado por el señor Durman Esquivel, Encargado de la Asesoría Control Interno:

El señor Esquivel, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



## • Agenda

- Actualización de los Procesos de Trabajo 2012.
- Actualización de la Estructura de Riesgos Institucionales 2012.
- Nueva Metodología de Autoevaluación de Control Interno 2011.



## • Actualización de los Procesos de Trabajo 2012.



### **PUNTOS IMPORTANTES:**

- Se envió una circular ACI-138-2011, asunto **ANÁLISIS DE PROCESOS DE TRABAJO PARA VALORACIÓN DE RIESGOS.**
- Las Unidades realizan varios ajustes, creación y correcciones en los insumos, procesos de trabajo y sus productos.
- Matriz en excel de procesos de trabajo que puede ser accesada desde la intranet apartado “Asesoría Control Interno” módulo de Valoración de Riesgos o bien generar el reporte respectivo desde SICOI.



## • Ajustes de las Unidades Insumos-Procesos - Productos



### PROCESOS DE TRABAJO ACTUALIZADOS 2012

Administración Superior

GTIC'S

G. Normalización

•Secretaría de Junta Directiva ( modificaron los productos).

•Contraloría de Servicios ( Modificaron el Proceso de implementación y fortalecimiento de los factores formales e informales de la ética en el INA).

•Asesoría de Calidad ( modificaron redacción de sus Procesos).



### PROCESOS DE TRABAJO ACTUALIZADOS 2012

Administración Superior

GTIC'S

G. Normalización

•Unidad de Soporte a Servicios Tecnológicos ( se eliminó el Proceso de administración del proyecto Share Point 2010).



### PROCESOS DE TRABAJO ACTUALIZADOS 2012

Administración Superior

GTIC'S

G. Normalización

- Unidad de Compras Institucionales ( se modifiko redacción y se agregó el Proceso de supervisión de servicios contratados).
- Unidad de Recursos Materiales ( modificaron redacción).

### PROCESOS DE TRABAJO ACTUALIZADOS 2012

G. SINAFOR

G. Tecnológica

G. Regional

- Unidad Coordinadora SINAFOR ( modificaron redacción).



### PROCESOS DE TRABAJO ACTUALIZADOS 2012

G. SINAFOR

G. Tecnológica

G. Regional

- Unidad Coordinadora de Gestión Tecnológica( modificaron redacción).
- Núcleos Tecnológicos ( se eliminó el Proceso de evaluación).
- Unidad Didáctica y Pedagógica ( modificaron redacción).



### PROCESOS DE TRABAJO ACTUALIZADOS 2012

G. SINAFOR

G. Tecnológica

G. Regional

•Unidad Coordinadora de Gestión Regional. (Se eliminó el Proceso de establecimiento de directrices y disposiciones para la aplicación de los procedimientos establecidos en el SICA para prestación de los SCFP).

•Unidad de Servicio al Usuario ( Se eliminó el Proceso de coordinación y asesoría sobre discapacidad).

- Matriz de los Procesos de Trabajo 2012.



- Actualización de la Estructura de Riesgos Institucionales 2012.



**PUNTOS IMPORTANTES:**

- Se envió una circular ACI-140-2011, asunto **ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE RIESGOS DEL INA.**
- La estructura de riesgos puede ser accesada desde la intranet apartado “Asesoría Control Interno” modulo de Valoración de riesgos y generar el reporte desde el SICOI.
- Se realizaron cambios en la redacción, ajustes en el verbo (Subjuntivo, hipótesis y probabilidad) y el uso inclusivo del del lenguaje.
- Las Unidades realizaron ajustes, eliminación y creación de riesgos.
- Modificaciones de la estructura de riesgos institucional.
- Cronograma 2012.



• **Modificaciones de la Estructura de Riesgos Institucionales.**



**ESTRUCTURA DE RIESGOS**

Categoría de los Riesgos	Cantidad de Riesgos
	2012
Riesgos de Dirección	7
Riesgos Financieros	4
Riesgos de Gestión	18
Riesgos de Información Estratégica	8
Riesgo de Entorno	10
Riesgo de Integridad	4
Riesgos de Tecnologías de Información	5
<b>Total de Riesgos</b>	<b>56</b>

### Listado de Riesgos

INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
 ASESORIA DE CONTROL INTERNO  
 SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Listado de riesgos

SICOI\_REP\_LIST\_RIESGOS.rtf  
 USUARIO: DESQUIVELESQUIVEL

FECHA : 21/11/2011  
 HORA : 02:13:27 PM  
 PAGINA : 7 de 8

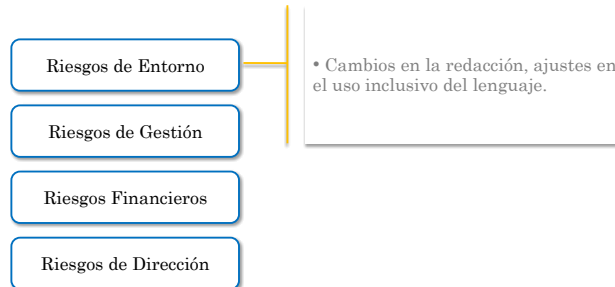
Tipo de Riesgo: RIESGOS DE DIRECCIÓN  
 Descripción: EXISTE CUANDO LAS AUTORIDADES SUPERIORES Y PERSONAS FUNCIONARIAS NO LIDERAN, NO SABEN COMO DESEMPEÑARSE, EXCEDEN SUS LÍMITES O PROPICIAN A REALIZAR LO INCORRECTO.

Año	Código	Título	Descripción	Estado
2012	R032	COMUNICACIÓN	CANALES DE COMUNICACIÓN INADECUADOS AMENAZA LA TRANSMISIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA DE INFORMACIÓN RELEVANTE, RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN, AFECTANDO LA ATMÓSFERA DE CONFIANZA Y MOTIVACIÓN.	ACTIVO
2012	R033	CAMBIO DE DIRECCIÓN	CAMBIOS DE DIRECCIÓN, TALES COMO: MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, PRESIDENCIA EJECUTIVA, GERENCIA GENERAL Y SUBGERENCIAS, PUEDEN AFECTAR LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, ASIGNACIÓN DE RECURSOS, YA SEA MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS.	ACTIVO
2012	R034	DIRECCIÓN Y LIDERAZGO	FALLAS EN LA DIRECCIÓN Y LIDERAZGO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SUPERIORES Y TITULARES SUBORDINADOS, PUEDEN GENERAR ACTIVIDADES QUE NO SE ENFOQUEN A LA CLIENTELA, FALTA DE MOTIVACIÓN DEL PERSONAL, CREDIBILIDAD ANTE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA NO EJECUCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES.	ACTIVO
2012	R035	DISPOSICIÓN AL CAMBIO	LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA GESTIÓN / UNIDAD, PUEDEN PRESENTAR RESISTENCIA ANTE LOS CAMBIOS INTERIORS Y EXTERNOS, LO QUE PUEDE AFECTAR LOS AJUSTES A LOS PROCESOS Y LA PRESTACIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA.	ACTIVO
2012	R036	INDICADORES DE DESEMPEÑO	INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL COMPROMISO DE RESULTADOS, IRREALES, MAL PLANTEADOS O SUBJETIVOS, PUEDEN CAUSAR QUE LOS FUNCIONARIOS ACTÚEN DE MANERA INCONSISTENTE CON LAS ACTIVIDADES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y NORMAS ÉTICAS DE LA INSTITUCIÓN.	ACTIVO
2012	R037	LÍMITES	LA FALTA DE ESTABLECIMIENTO O VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES EN LAS ACCIONES DEL PERSONAL CAUSARÍAN LA PROPENSIÓN A QUE SE COMETAN ACTOS NO AUTORIZADOS, NO ÉTICOS O QUE SE ASUMAN RIESGOS NOAUTORIZADOS O NO ACEPTADOS.	ACTIVO
2012	R038	CONTRATACIÓN A TERCEROS	LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN QUE DESARROLLAN TERCEROS QUE NO ACTÚEN DENTRO DE LOS LÍMITES DE AUTORIDAD Y CALIDAD ESTABLECIDOS, O NO REALICEN SUS TAREAS DE MANERA CONSISTENTE CON LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN, PUEDEN AFECTAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y/O LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.	ACTIVO

## • Ajustes de las Unidades Estructura de Riesgos

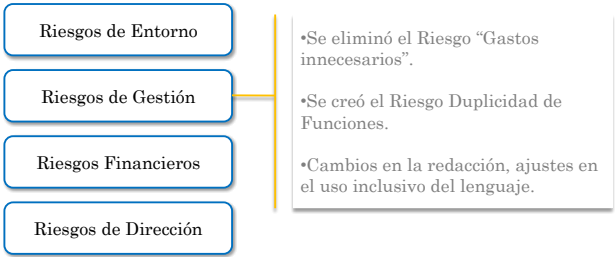


### ESTRUCTURA DE RIESGOS INSTITUCIONALES

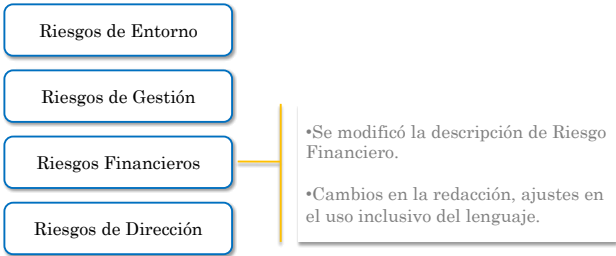




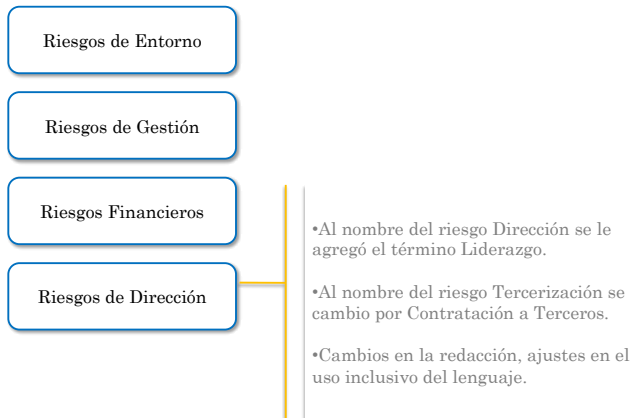
### ESTRUCTURA DE RIESGOS INSTITUCIONALES



### ESTRUCTURA DE RIESGOS INSTITUCIONALES



### ESTRUCTURA DE RIESGOS INSTITUCIONALES



### ESTRUCTURA DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Riesgos de Tecnologías de Información

•Cambios en la redacción, ajustes en el uso inclusivo del lenguaje.

Riesgo de Integridad

Riesgo de Información Estratégica para la Toma de Decisiones



### ESTRUCTURA DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Riesgos de Tecnologías de Información

Riesgo de Integridad

•Cambios en la redacción, ajustes en y el uso inclusivo del lenguaje.

Riesgo de Información Estratégica para la Toma de Decisiones



### ESTRUCTURA DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Riesgos de Tecnologías de Información

Riesgo de Integridad

Riesgo de Información Estratégica para la Toma de Decisiones

•Al nombre del riesgo Ciclo de Vida se cambio por "Actualización de la Oferta de Servicios".

•Cambios en la redacción, ajustes el uso inclusivo del lenguaje.

- Cronograma de Actividades de Valoración de Riesgos 2012



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Actividad	Fecha máxima de entrega	Responsable
Inicio de la Valoración de Riesgos 2012	16/01/2012	Todas las Unidades y Asesorías
Envío de los Planes de Acción a los Gestores/Gerente para aprobación, mediante el SICOI	10/02/2012	Todas las Unidades y Asesorías
Remisión de Planes a las Unidades. (Aprobación o devolución para corrección)	17/02/2012	Gestiones y Gerencia
Ajustes y correcciones al Plan de Acciones- Envío del Plan para aprobación	24/02/2012	Las Unidades y las Asesorías que lo requieran
Aprobación final del Plan de Acciones	02/03/2012	Gestiones y Gerencia
Primer Seguimiento de Valoración de Riesgos	29/06/2011	Todas las Unidades y Asesorías
Segundo Seguimiento de Valoración de Riesgos	31/08/2011	Todas las Unidades y Asesorías
Cierre del Proceso de Valoración de Riesgos	15/11/2012	Todas las Unidades y Asesorías

- Nueva Metodología Autoevaluación de Control Interno 2011.



### PUNTOS IMPORTANTES

- Diferencia de la Autoevaluación años anteriores con la nueva metodología para el 2011.
- Ejemplo de la metodología.
- Se elaboraron varios instrumentos de trabajo:
  - ✓ Se cuenta con una presentación PowerPoint para el desarrollo del taller.
  - ✓ Formulario registro resultados manual.
  - ✓ Formulario propuestas de Control Interno.
  - ✓ Guía taller autoevaluación de Control Interno.



### PUNTOS IMPORTANTES

- Se realizaron dos validaciones con Asesoría de la mujer y la Unidad de Recursos Financieros.
- Recomendaciones.
- Ajustes en el SICOL.
- Cronograma para realizar el taller oportunidades de mejora.



- Autoevaluación de años anteriores & la nueva metodología para el 2011.



## METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN

### o 2011:

- Cada Unidad contesta un cuestionario con 182 preguntas aproximadamente.
- Ingresar las respuestas y planes de acción en el SICOI
- Dar seguimiento



### □ 2012:

- Taller de oportunidades de mejora.
- Preguntas generadoras (40 aproximadamente).
- Oportunidades de mejora
- Evidencias de cumplimiento.
- SICOI
- Seguimiento



## TALLER: OPORTUNIDADES DE MEJORA



Con fundamento en el artículo 17, inciso b, de la Ley General de Control Interno

## AGENDA

- Bienvenida
- Propósito del Taller
- Introducción (video motivación)
- Generalidades de Control Interno
- Metodología de trabajo
- Análisis
- Resultados



- Ejemplo de la nueva metodología.



### METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN

- Ejemplo:

Pregunta generadora:

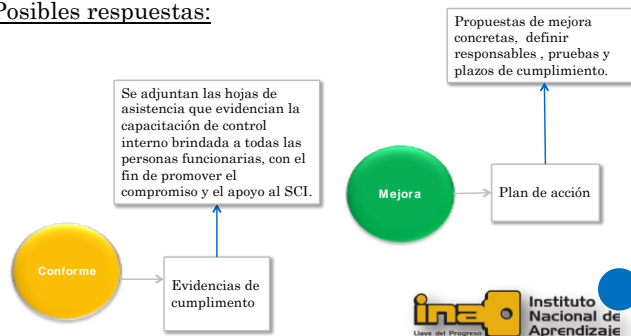
¿Las personas funcionarias de la Unidad demuestran compromiso y actitud de apoyo hacia el Control Interno mediante manifestaciones verbales y actuaciones como parte de las labores cotidianas?



### METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN

- Ejemplo:

Posibles respuestas:



**ADEMÁS SE CUENTA CON...**

- Formulario para el registro de resultados manual.
- Formulario propuestas de Control Interno.
- Guía taller autoevaluación de Control Interno.
- Recomendaciones.
- Ajustes en el SICOI.

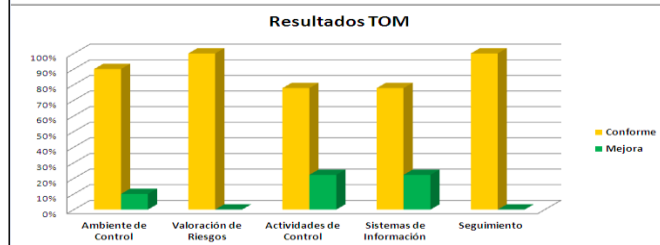


• Validación de la Metodología.



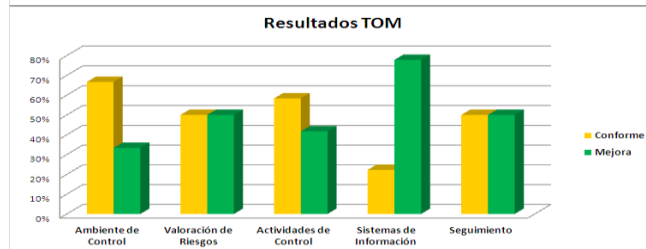
**VALIDACIÓN CON LA ASESORÍA DE LA MUJER.**

Ejes	Resultados TOM			
	Conforme		Mejora	
Ambiente de Control	90%	9	10%	1
Valoración de Riesgos	100%	4	0%	0
Actividades de Control	78%	7	22%	2
Sistemas de Información	78%	7	22%	2
Seguimiento	100%	4	0%	0
<b>Total</b>	<b>89%</b>	<b>31</b>	<b>11%</b>	<b>5</b>



**VALIDACIÓN CON LA UNIDAD RECURSOS FINANCIEROS.**

Ejes	Resultados TOM			
	Conforme		Mejora	
Ambiente de Control	67%	6	33%	3
Valoración de Riesgos	50%	2	50%	2
Actividades de Control	58%	7	42%	5
Sistemas de Información	22%	2	78%	7
Seguimiento	50%	2	50%	2
<b>Total</b>	<b>50%</b>	<b>19</b>	<b>50%</b>	<b>19</b>



• **Cronograma de Actividades**



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Actividad	Fecha máxima de entrega	Responsable
Inicio de Autoevaluación de Control Interno 2011	14/03/2011	Todas las Unidades y Asesorías
Envío de los Planes de Medidas a los Gestores/Gerente para aprobación mediante el SICOI	27/04/2012	Todas las Unidades y Asesorías
Remisión de Planes a las Unidades. (Aprobación o devolución para corrección)	04/05/2012	Gestiones y Gerencia
Ajustes y correcciones al Plan de Medidas - Envío del Plan para Aprobación	11/05/2012	Las Unidades y las Asesorías que lo requieran
Aprobación final del Plan de Medidas	18/05/2012	Gestiones y Gerencia
Primer Seguimiento de Autoevaluación de Control Interno 2011	13/07/2012	Todas las Unidades y Asesorías
Segundo Seguimiento de Autoevaluación de Control Interno 2011	14/09/2012	Todas las Unidades y Asesorías
Cierre del Proceso de Autoevaluación de Control Interno 2011	30/11/2012	Todas las Unidades y Asesorías



**CRONOGRAMA PARA EL TALLER OPORTUNIDADES DE MEJORA.**

Grupo # 1		Grupo # 2	Fecha	Hora	Auditorio
JUNTA DIRECTIVA			13/03/2012	7:30 am a 3:00 pm	Sesión Junta Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA, SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	GERENCIA SUBGERENCIA TÉCNICA	PRESIDENCIA	14/03/2012	7:30 am a 3:00 pm	Sala de Presidencia
REGIONAL HUETAR ATLANTICA		REGIONAL CARTAGO	15/03/2012	8:00 am a 3:00 pm	
REGIONAL HUETAR NORTE		REGIONAL BRUNCA	16/03/2012	8:00 am a 3:00 pm	
CONTRALORIA DE SERVICIOS	ASESORIA DE CALIDAD	PYMES	20/03/2012	7:30 am a 3:00 pm	Auditorio Witchez
OTIC	SERVICIOS DE INFORMATICA Y TELEMATICA	SOPORTE A SERVICIOS TECNOLOGICOS	21/03/2012	7:30 am a 3:00 pm	Auditorio Witchez
ASESORIA LEGAL	ASESORIA DE COOPERACION EXTERNA	ASESORIA DE DESARROLLO SOCIAL	22/03/2012	7:30 am a 3:00 pm	Auditorio Witchez
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	ARCHIVO CENTRAL INSTITUCIONAL	23/03/2012	7:30 am a 3:00 pm	Auditorio Witchez
ARTICULACION DE LA EDUCACION CON LA FORMACION PROFESIONAL		CERTIFICACION	27/03/2012	7:30 am a 3:00 pm	Auditorio Witchez
GESTION RECTORA DEL SINAPOR	ACREDITACION		28/03/2012	7:30 am a 3:00 pm	Auditorio M M Granados
GESTION NORMALIZACION		UNIDAD DE COMPRAS INSTITUCIONALES	29/03/2012	7:30 am a 3:00 pm	Auditorio Witchez
ASESORIA DE COMUNICACION		UNIDAD DE PLANIFICACION Y EVALUACION	30/03/2012	7:30 am a 3:00 pm	Auditorio Witchez
REGIONAL HEREDIA		REGIONAL ORIENTAL	09/04/2012	8:00 am a 3:00 pm	
OFICINA DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS TIC	UNIDAD SERVICIO AL USUARIO	UNIDAD SERVICIOS VIRTUALES	10/04/2012	7:30 am a 3:00 pm	Auditorio Witchez
DIRECCION GESTION DE PROC Y SERV. TEC.	NUCLEO INDUSTRIA GRAFICA	NUCLEO METALMECANICA	11/04/2012	7:30 am a 3:00 pm	Auditorio Witchez
NUCLEO PROCESOS ARTESANALES	NUCLEO COMERCIO Y SERVICIOS	NUCLEO TEXTIL	12/04/2012	7:30 am a 3:00 pm	Auditorio Witchez
NUCLEO TURISMO	NUCLEO AGROPECUARIO	UNIDAD DIDACTICA Y PEDAGOGICA	13/04/2012	7:30 am a 3:00 pm	Auditorio M M Granados
NUCLEO NAUTICO PESQUERO		REGIONAL PACIFICO CENTRAL	17/04/2012	8:00 am a 3:00 pm	
REGIONAL CHOROTEGA			18/04/2012	8:00 am a 3:00 pm	
NUCLEO INDUSTRIA ALIMENTARIA		REGIONAL OCCIDENTAL	19/04/2012	7:30 am a 3:00 pm	
		DIRECCION GESTION REGIONAL	20/04/2012	8:00 am a 3:00 pm	Auditorio Witchez
NUCLEO SECTOR ELECTRICO	NUCLEO TECNOLOG. MATERIALES	NUCLEO MECANICA VEHICULOS	23/04/2012	7:30 am a 3:00 pm	Auditorio Witchez

• **Recomendaciones:**

- Aprobar la actualización de los Procesos de Trabajo para la Valoración de Riesgos 2012.
- Aprobar la actualización de la Estructura de Riesgos Institucionales 2012.
- Aprobar la nueva Metodología de Autoevaluación de Control Interno 2011.



El señor Esquivel, Indica que las recomendaciones son las insipientes, esto como insumo.

El señor Presidente, consulta la diferencia entre actividades de control y ambiente de control.

El señor Esquivel, explica que ambiente de control tiene que ver con la atmósfera que hay en la oficina, sobre el compromiso de hacer las cosas, tiene un factor motivacional, un factor un poco más subjetivo que tiene que ver con la ética, hay factores formales de

la ética como el manual de prácticas éticas, tiene que ver con la distribución del trabajo, cómo se estructura la oficina con sus procedimientos, formularios.

En cuanto las actividades de control, se caracterizan por ser aquellas actividades que se implementan en la unidad para el resguardo de los activos, para implementar dispositivos de seguridad, para aumentar la vida útil de los activos.

El señor Presidente, indica que sería conveniente que se revisen, ya que hay una línea muy tenue entre cuál es el ambiente de control y como lo siente la gente, como lo vive porque se vive el control si se tiene actividades propias, por lo que considera que habría que evaluarlo bien.

También se plantean 40 preguntas y eso representa todo un día de trabajo. Considera que habría que hacer una muestra más porque la Asesoría de la mujer es muy pequeña y la Unidad Financiera es muy grande, no obstante están tomando nota de los cambios y de lo que representa.

El señor Director Solano Cerdas, indica que sobre la lámina que se proyectò sobre el control, de cualquier manera que se vea se siente como una camisa de fuerza y cuando se va a las actividades de control, posiblemente se acudirà a otros conocimientos, como el ambiente mismo, el ambiente organizacional.

Considera que tanto el ambiente con las actividades de control, pueden expresarse de otra manera, que refleje de cierto modo un control positivo que se pueda integrar a una comunidad de trabajo, donde se convierta en una manera de vivir, que persè se sienta como algo positivo, que concierne a cada uno como una voluntad positiva de actuar.

El señor Esquivel, coincide con lo manifestado por el Director Solano Cerdas, porque de esto hecho hasta el nombre de control interno causa en las unidades, una reacción como de que viene el policía a revisar lo que se està haciendo, por ejemplo le gustaría

llamarse asesoría de la oportunidad de mejora, ciertamente la palabra ambiente de control puede generar la percepción en las personas de que es un ambiente muy tenso.

Estos cinco conceptos vienen en la Ley General de Control Interno, no lo establecieron en la asesoría, por ejemplo el ambiente de control es la base para el desarrollo de todo lo que tiene que ver con control interno, este dice *“Comprende el conjunto de factores organizacionales que propician una actitud positiva de apoyo al sistema de control interno y a una gestión institucional que permita una rendición de cuentas efectiva”*.

Precisamente y como lo apuntaba el señor Presidente, es la parte más subjetiva de las preguntas sobre la metodología y a lo mejor se preguntarán cómo se hizo para pasar de las ciento ochenta y nueve preguntas a las cuarenta que se tienen, en ese sentido se tuvo que condensar una serie de información, que viene en los capítulos de tal manera que hacen una pregunta general y desarrollaron los conceptos en los apartados de la ley, como información complementaria para que la gente los estudie antes de responder.

El ambiente de control, lo ven en cuatro grandes capítulos que tiene la ley, que es compromiso superior, ética institucional, idoneidad del personal y estructura organizativa. Ciertamente tiene componentes subjetivos, pero lo que hicieron fue tomar la ley y hacer preguntas concretas, de acuerdo a lo estipulado en ella en cada uno de estos cuatro apartados. La primer pregunta que se le hace a las personas, es que si se propician las condiciones idóneas para el funcionamiento organizado, uniforme y consistente de la unidad, de la gestión o del INA, en este caso personalmente le indica a la gente que no conteste inmediatamente, porque en ese momento se les presenta información adicional, se les explica con detalle en qué consiste ese análisis, por qué la unidad debería de contar con los recursos que necesita para desarrollar las actividades y cumplir los objetivos. Una vez cumplida esta orientación, al funcionario se les invita a contestar la pregunta según corresponda.

El señor Director Muñoz, indica que hay actividades que se convirtieron en procesos y procesos que se convirtieron en actividades, personalmente entiende la actividad como algo más fijo.

El señor Esquivel, manifiesta que se da más el que las unidades ubican un gran proceso como una actividad.

El señor Subgerente Administrativo, indica que entiende que es por ley, sin embargo no deja de ser sumamente subjetiva la parte del ambiente de control. Por ejemplo, una cosa son los equipos que requieren todos los funcionarios para que puedan desempeñarse al máximo, la otra parte implica factores hasta de cómo es la jefatura en cuanto a su estilo gerencial.

Como administrador, se pretende crear un ambiente adecuado para que el funcionario trate de dar hasta donde puede y para eso hay muchas técnicas de control, el problema no es alcanzar el ambiente, sino mantenerlo una vez alcanzado, por la misma complejidad del ser humano. Por consiguiente, considera que el esquema es sumamente subjetivo.

El señor Esquivel, señala que coincide con lo expresado por el señor Subgerente, en el sentido de alcanzar el cien por ciento y la perfección, por esa razón se le pregunta a las personas si se encuentran conformes con el ambiente actual, con el desempeño o si considera que se puede mejorar en algunos aspectos, por lo que se apunta a proponer acciones de mejora. Incluso sus subalternas le consultan el porqué se hace todo los años y les responde que porque la misma ley lo pide.

El señor Director Lizama Hernández, comenta que le parece que el área está haciendo un buen trabajo, lo que le extraña es que al ser un tema que viene de años, no se haya desarrollado la parte metodológica, por parte de la Contraloría y de los órganos que tiene que ver en el asunto. Esto ha obligado al INA a ir haciendo primero una metodología y luego ir la mejorando, lo cual le parece bien por toda la propuesta de

mejoras que se ha venido haciendo. Además pueda que sea un tema tedioso, sin embargo hay que hacerlo y hay que buscar la forma de que sea lo menos tedioso posible, incluso hay una frase española que dice que “hay verdades que por sabidas se callan, pero que por calladas se olvidan” en este caso hay que estarla repitiendo aunque sea obvia. Está de acuerdo con la propuesta que se les plantea.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y señora directora la Nueva Metodología de Autoevaluación de Control Interno. 3.2 Modificación en la Estructura de Riesgos Institucional y 3.3 Modificación de los Procesos de Trabajo para Valoración de Riesgos:

**Considerando:**

1. Que el señor Durman Esquivel Esquivel, de Asesoría de Control Interno, remite para conocimiento y eventual aprobación mediante ACI-173-2011, del 28 de Noviembre de 2011, los documentos relacionados con: la Actualización de los Procesos de Trabajo 2012, Actualización de la Estructura de riesgos 2012, y la Nueva Metodología de Autoevaluación de Control Interno 2011.
2. Que el señor Esquivel, encargado de Asesoría de Control Interno, expone ante los miembros de Junta Directiva, todos los aspectos relacionados con la Actualización de los Procesos de Trabajo 2012, Actualización de la Estructura de Riesgos y Trabajo 2012 y la Nueva Metodología de Autoevaluación de Control Interno 2011 para la correspondiente valoración, a fin de dar cumplimiento a la nueva normativa de Control Interno en la Institución.
3. Que una vez discutido ampliamente el tema, los señores directores y directoras, manifiestan su anuencia:

**POR TANTO ACUERDAN:**

1. **APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE TRABAJO 2012, LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE RIESGOS INSTITUCIONALES 2012 Y LA NUEVA METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACION DE CONTROL INTERNO 2011.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO CUARTO**

**4.1Oficio UCI-PA-3983-201 UCI-PA-3983-2011. Licitación Pública 2009LN-000013-01, concerniente a la compra de equipo de hotelería y turismo.**

El señor Subgerente Administrativo, explica que este punto es casualmente igual al conocido la sesión pasada en que una empresa quiso entregar dos cocinas industriales golpeadas con un descuento, ahora les presenta la posibilidad de que se les reciba, también con un descuento, un equipo de freidores industriales para la Regional Occidental y para Liberia, son equipos de hotelería, nos los trajo a Junta Directiva junto con la anterior, porque el proveedor primero mandó una solicitud y el mismo día mandó otra solicitud, son dos oficios exactamente iguales y la recomendación es la misma en el sentido de “rechazar la solicitud planteada por la empresa Grupos Eurotrade S.A, de aceptar el descuento de los equipos de la orden de compra de la Licitación pública 2009LN-000013-01, concerniente a la compra de equipo de hotelería y turismo, debido a que este equipo es de proyecto de equipamiento y se requiere que el mismo esté en perfectas condiciones, dado que el equipo presenta daños”

El señor Director Lizama Hernández, menciona que tiene dudas con respecto a que si la decisión de la sesión pasada fue la mejor, porque estuvo leyendo el informe de recomendación técnica y este es positivo, y dice que los daños que tenían no afectaban en nada el funcionamiento y la decisión fue tomada basada en cierto modo en criterios subjetivos, en el sentido de que INA debe tener siempre algo impecable y se pregunta qué sucede si el día de mañana se tiene una abolladura o una raya.

Además otro aspecto que le causa dudas, es la opinión en el sentido de que el factor por el cual no se puede tomar una decisión positiva, es porque la unidad técnica no tiene personal que pueda evaluar un descuento, en su opinión el Núcleo de Turismo no tiene porque tener personas que sepan de esto, si considera que es obligatorio que la Unidad de Compras conozca el tema y la unidad donde están los técnicos que saben de esto. Porque si su trabajo es comprar, deben saber sobre este tipo de situaciones.

En conclusión está dudoso del acuerdo tomado en la sesión anterior y en este caso sería el mismo criterio.

El señor Director Muñoz Araya, consulta sobre las implicaciones que se tienen en cuanto al tiempo en este caso, ya que desconocen el daño que puede tener el equipo

El señor Subgerente Administrativo, señala que en efecto desde que se hizo la presentación de la sesión pasada, se comentó que el criterio del técnico era ese, sin embargo el análisis de la Comisión de Licitaciones fue precisamente qué sucedería si se aceptara un equipo golpeado y dentro de algunos meses presenta un daño interno ocasionado por ese golpe y el proveedor no dice nada al respecto. Desconoce cuánto se podría atrasar, lo que si sabe es que el proveedor tiene que entregar el equipo en perfecto estado.

El señor Presidente, manifiesta que el Director Lizama Hernández tiene razón en el sentido de que se podrían generar muchas otras preguntas, ante el panorama y con los datos que se tienen, por lo menos en su caso no se atrevería a aceptar un equipo del cual no se tiene un documento que diga que se les mantiene la garantía si el equipo está con algún desperfecto. Asimismo como bien mencionaba el Director Solano Cerdas, se sabe del golpe externo, pero se desconoce de los eventuales daños por dentro; ante esta incertidumbre optaría por tomar una clausula preventiva.

El señor Director Muñoz Araya, indica que al proveedor se le solicitó la garantía.

El señor Director Lizama Hernández, indica que es mejor hacer todas estas consultas y en el momento que se tengan las dudas aclaradas tomar la decisión, a anular una compra y tener que empezar un proceso que va a significar que el nuevo equipo entrará en un año y que la única diferencia que tiene el equipo es una raya.

El señor Asesor Legal, aclara que no se estaría anulando la compra; simplemente el proveedor lo que está diciendo es que se reciba el equipo con golpes y el INA le está

diciendo que no, el proveedor tiene la obligación de cumplir dentro del plazo establecido y si no lo cumple simplemente se ejecuta la garantía, e incluso el proveedor puede quedar sancionado e inhabilitado; esto según la ley de Contratación Administrativa.

El señor Director Lizama Hernández, manifiesta que ha leído el documento con detalles y se está hablando de equipos que hay que traer desde Italia, desconoce las condiciones del proveedor, así como si ese veinticinco por ciento de descuento es adecuado para compensar el daño, lo que no le parece aceptable es que en el INA no haya personas que puedan valorar estas situaciones.

El señor Director Solano Cerdas, indica que normalmente cuando se compra un equipo, la advertencia es que podrían encontrarse defectos atribuibles al mal uso del equipo y que en este no caso hay garantía o que esas fallas sean producto de un mal funcionamiento del equipo por defectos de fábrica. Cuando se tiene un equipo que ha sido golpeado, qué tipo de garantía se va a pedir, ya no sería la garantía normal, porque en la marcha puede surgir un defecto que no es imputable al uso y tampoco a un tema de producción de fábrica, sino por efecto del accidente que tuvo.

El señor Presidente, indica que se debe tomar una decisión, en ese sentido se tomó un acuerdo en la sesión anterior. Se tienen dos opciones, dejarla pendiente para una próxima sesión a efecto de recabar mayor información o votarla en este momento.

El señor Director Solano Cerdas, hace la observación de ver qué tipo de garantía les van a dar a efecto de asegurarse que después no digan que es por el uso.

El señor Presidente, indica que casualmente es la información que está buscando.

Consulta a los señores Directores si estarían de acuerdo en que se posponga la decisión para la próxima sesión.



El señor Lizama Hernández, indica que considera que la información que se les ha suministrado no es lo suficientemente clara para tomar una decisión adecuada.

El señor Presidente somete a consideración la propuesta de rechazar la propuesta de la empresa:

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio JD-107-2011, de fecha 14 de Diciembre de 2011, la Secretaría Técnica de Junta Directiva, remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el oficio UCI-PA-3983-2011, suscrito por el Lic. Allan Altamirano Díaz, Encargado del Proceso de Adquisiciones, en el cual se somete la solicitud de aceptación de un descuento ofrecido para los equipos de la orden de compra 01-M046-10 de la Licitación Pública 2009LN-000013-01, concerniente a la compra de equipo de hotelería y turismo, promovido por la empresa Grupo Eurotrade GE. S.A.

***Indica literalmente dicho Informe:***

1	<b><u>Objeto de la Contratación:</u></b>	<b>Solicitud de aceptación de un descuento ofrecido para los equipos de la orden de compra 01-M046-10 de la Licitación Pública 2009LN-000013-01, concerniente a la compra de equipo de hotelería y turismo.</b>
2	<b><u>Solicitud</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante oficio nota del 02 de noviembre del 2011 la empresa Grupo Eurotrade GE SA, indica lo siguiente:                      “Por este medio solicitamos nos aprueben descuentos sobre los equipos condicionados y rechazados que más adelante se detalla, basados, en que consideramos, que los daños encontrados en las Revisión Técnica, no son obstáculo para el buen funcionamiento de los mismos. Provocando esta situación, un atraso en exceso para la tramitación de pago de nuestros productos, dinero comprometido con nuestros proveedores.</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para 2 mesas para cocina Marca Ángelo Po Modelo 20TB, rechazadas en NTPGA434-2011 de fecha 3 de agosto 2011, en Almacén Regional Central Occidental:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nota de crédito por el 25% del valor del bien o sea la suma de \$389.84. Por golpes y rayaduras que presentan en el entrepaño inferior en sus extremos.</li> </ul> </li> <li>2. Para 1 Freidor Eléctrico Marca Ángelo Po, Modelo 6FR, rechazado en NTPGA-440- 2011, por que la mesa en que se apoya presenta golpes y ralladuras en el entrepaño inferior, en Regional Chorotega Liberia:                     <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nota de crédito por 7,39% del valor del bien o sea la suma de \$194.95, por golpes y rayaduras que presenta en el entrepaño inferior en sus extremos.</li> </ul> </li> </ol> <p>Favor ayudarnos, como se lo hemos comunicado en varias oportunidades, el compromiso es angustiante con nuestro proveedor a un elevado costo financiero. En espera de su visto bueno, para proceder con la notas de crédito”</p>

3	<b><u>Criterio Técnico</u></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante oficio NTPGA-643-2011, de fecha 05 de diciembre del 2011, el Núcleo de Turismo, indica lo siguiente:                      “En atención a su solicitud UCI-PA-3653-2011, y con el fin de preservar y conservar el interés institucional en la Contratación Administrativa, nos permitimos emitir el criterio técnico, con respecto a la solicitud de la empresa adjudicataria GRUPO EUROTRADE GE S.A:</li> </ul> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Los bienes en cuestión fueron probados y funcionan satisfactoriamente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>2) Los equipos son fabricados en acero inoxidable y su vida útil no se verá afectada por los golpes que presentan debido a que no se favorecerá ningún proceso de corrosión.</li> <li>3) Se podrán atender 20 personas por cada grupo, en los Servicios de Capacitación y Formación Profesional de Cocina Hotelera, tal como lo establece el diseño curricular y no se tendrá que disminuir el número de matrículas.</li> <li>4) La importación de nuevos equipos desde Italia, por parte de la empresa adjudicataria GRUPO EUROTRADE GE S.A., implicaría nuevos atrasos relacionados con la fabricación, importación e instalación de los bienes.</li> <li>5) Se presume que la empresa adjudicataria GRUPO EUROTRADE GE S.A. está ofreciendo el descuento para los bienes que presentan golpes, bajo el escenario de cobrar por los mismos un precio que no es ruinoso para la misma.</li> <li>6) La empresa adjudicataria GRUPO EUROTRADE GE S.A. ofrece el descuento quizás tomando en cuenta el costo de oportunidad de no tener que incurrir en gastos adicionales por concepto de importación, así mismo, la empresa podría considerar difícil comercializar los bienes que fueron importados para el INA y solicitados en la orden de compra 01-M046-10 del trámite Licitación Pública 2009LN-000013-01.</li> </ol> <p>Es importante reiterar que el Núcleo de Turismo no cuenta con personal docente con los conocimientos necesarios para realizar los avalúos de los bienes, para determinar el valor de los equipos golpeados; por lo tanto, se nos imposibilita establecer la razonabilidad del descuento ofrecido por la empresa adjudicataria GRUPO EUROTRADE GE S.A.”</p>			
4	<b><u>Criterio de la Comisión de Licitaciones</u></b>	La Comisión de Licitaciones se aparta del criterio técnico en vista de que este equipo es de proyecto de equipamiento y se requiere que el mismo este en perfectas condiciones dado que el equipo presenta daños (abolladuras), por lo cual no es recomendable aceptar los equipos en estas condiciones, ya que se pueden presentar problemas de funcionamiento o garantía en el futuro			
5	<b><u>Comisión de Licitaciones</u></b>	<p><b>Recomendación:</b></p> <table border="1" data-bbox="363 1633 1500 1682"> <tr> <td><b>Sesión:</b> Acta: 52-2011</td> <td><b>Artículo:</b> III</td> <td><b>Fecha:</b> 29 de noviembre</td> </tr> </table>	<b>Sesión:</b> Acta: 52-2011	<b>Artículo:</b> III	<b>Fecha:</b> 29 de noviembre
<b>Sesión:</b> Acta: 52-2011	<b>Artículo:</b> III	<b>Fecha:</b> 29 de noviembre			

		<p>a. Recomendar a la Junta Directiva rechazar la solicitud planteada por la empresa Grupo Eurotrade GE SA, de aceptar el descuento de los equipos de la orden de compra 01-M046-10 de la Licitación Pública 2009LN-000013-01, concerniente a la compra de equipo de hotelería y turismo, debido a que este equipo es de proyecto de equipamiento y se requiere que el mismo este en perfectas condiciones dado que el equipo presenta daños (abolladuras), por lo cual no es recomendable aceptar los equipos en estas condiciones, ya que se pueden presentar problemas de funcionamiento o garantía en el futuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acuerdo en firme por unanimidad</b></li> </ul>																													
		<p><b>Verificaciones:</b></p> <p>Para la recomendación de adjudicación de la presente licitación se verificó su cumplimiento desde el punto de vista técnico administrativo y legal.</p> <p><b>Constancia de Legalidad AL-2258-2011</b></p>																													
6	<b><u>Ruta Crítica</u></b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Plazo</th> <th>Fecha inicio</th> <th>Fecha final</th> <th>Responsables</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo para reunión de Junta Directiva</td> <td>2 días</td> <td>mié 14/12/11</td> <td>jue 15/12/11</td> <td>Junta Directiva</td> </tr> <tr> <td>Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva</td> <td>2 días</td> <td>vie 16/12/11</td> <td>lun 09/01/12</td> <td>Junta Directiva</td> </tr> <tr> <td>Notificar acuerdo Junta Directiva</td> <td>2 días</td> <td>mar 10/01/12</td> <td>mié 11/01/12</td> <td>Proceso de Adquisiciones</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final	Responsables	Plazo para reunión de Junta Directiva	2 días	mié 14/12/11	jue 15/12/11	Junta Directiva	Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	2 días	vie 16/12/11	lun 09/01/12	Junta Directiva	Notificar acuerdo Junta Directiva	2 días	mar 10/01/12	mié 11/01/12	Proceso de Adquisiciones									
Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final	Responsables																											
Plazo para reunión de Junta Directiva	2 días	mié 14/12/11	jue 15/12/11	Junta Directiva																											
Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	2 días	vie 16/12/11	lun 09/01/12	Junta Directiva																											
Notificar acuerdo Junta Directiva	2 días	mar 10/01/12	mié 11/01/12	Proceso de Adquisiciones																											

2.- Que el señor Allan Altamirano Díaz, Encargado del Proceso Adquisiciones, expone ante los señores miembros de Junta Directiva, todos los detalles sobre la recomendación de la Comisión de Licitaciones, en cuanto al rechazo de la solicitud presentada para la aceptación de un descuento ofrecido para los equipos de la Licitación Pública 2009LN-000013-01, concerniente a la compra de equipo de hotelería y turismo, promovido por la empresa Grupo Eurotrade GE. S.A.

3.- Que dentro de los procedimientos se ha observado el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas vigentes.

**POR TANTO ACUERDAN:**

*De conformidad con los criterios técnico, jurídico, administrativo y la recomendación de la Comisión de Licitaciones se acuerda:*

- **RECHAZAR LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA EMPRESA GRUPO EUROTRADE GE SA, DE ACEPTAR EL DESCUENTO DE LOS EQUIPOS DE LA ORDEN DE COMPRA 01-M046-10 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2009LN-000013-01, CONCERNIENTE A LA COMPRA DE EQUIPO DE HOTELERÍA Y TURISMO, DEBIDO A QUE ESTE EQUIPO ES DE PROYECTO DE EQUIPAMIENTO Y SE REQUIERE QUE EL MISMO ESTE EN PERFECTAS CONDICIONES DADO QUE EL EQUIPO PRESENTA DAÑOS (ABOLLADURAS), POR LO CUAL NO ES RECOMENDABLE ACEPTAR LOS EQUIPOS EN ESTAS CONDICIONES, YA QUE SE PUEDEN PRESENTAR PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO O GARANTÍA EN EL FUTURO.**

**ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA, CON EL VOTO SALVADO DEL DIRECTOR CARLOS LIZAMA HERNÁNDEZ. FIRME POR UNANIMIDAD.**

El señor Lizama Hernández, justifica su voto negativo, dado que considera que la información que se les ha suministrado por parte de la Administración no es lo suficientemente clara, para tomar una decisión adecuada y porque además la recomendación técnica es diferente a la recomendación de la comisión.

**4.2 Oficio UCI-PA-3985-2011, fe de erratas que se debe realizar a la Licitación Abreviada 2011LA-000057-01, correspondiente a la compra de equipos y herramientas eléctricas.**

El señor Subgerente Administrativo, señala que en el acuerdo 184-2011 del 16 de noviembre del 2011, se adjudicó la Licitación abreviada 2011LA-000057-01, en ésta hubo un error a la hora de consignar los plazos de entrega y en el primer plazo se había establecido “adjudicar las líneas 2, 8, 9 y 10 a la oferta 4 de la empresa Difepot S.A. por un monto de 12.044 dólares por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable con un plazo de entrega de sesenta días hábiles” de esta forma quedó el acuerdo, sin embargo es menos tiempo, es decir la fe de erratas quedaria “Adjudicar la línea 2, 8, 9 y 10 a la oferta 4 de la empresa Difepot S.A, por un monto de 12.044 dólares por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable, con un pazo de entrega de treinta días hábiles para la línea 2, 9 y 10 y un plazo de entrega de 60 días para la línea 8”.

El segundo punto quedaria como está actualmente “adjudicar la línea 4, a la oferta 5 de la empresa Capris S.A., por un monto de 5.600 dólares por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable por un plazo de entrega de 90 días hábiles” En la fe de erratas el cambio solicitado es “adjudicar la línea 4 a la oferta 5 de la empresa Capris S.A. por un monto de 5.600 dólares por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable por un plazo de entrega de 60 días hábiles”

Agrega que esa sería la Fe de Erratas que se le solicita aprobar a la Junta Directiva, de esta Licitación que ya había sido adjudicada.

El señor Presidente somete a consideración de los señores directores y señora directora, la fe de erratas que se debe realizar a la Licitación Abreviada 2011LA-000057-01, correspondiente a la compra de equipos y herramientas eléctricas.

El señor Subgerente Administrativo, agrega que todo esta fundamentado en el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública, sobre la posibilidad de corregir errores materiales.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que mediante oficio JD-107-2011, la Secretaría Técnica de Junta Directiva, remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el oficio UCI-PA-3985-2011, suscrito por el Lic. Allan Altamirano Díaz, correspondiente a la solicitud de aprobación de Fe de Erratas, de la Licitación Abreviada 2011 LA-000057-01, concerniente a la compra de equipos y herramientas eléctricas.

2.- Que la Junta Directiva en la sesión número 4507, del 16 de noviembre del 2011, aprobó mediante acuerdo 184-2011-JD, la Licitación Abreviada 2011LA-000057-01, para la compra de equipos y herramientas eléctricas.

3.- Que por un error involuntario se le consigno a las líneas 2, 9 y 10 adjudicadas a la empresa DIFEPOT S.A. y la línea 4 adjudicada a la empresa CAPRIS S.A., un plazo de entrega incorrecto. En razón de lo anterior la Junta Directiva analiza y discute la solicitud de la Fe de Erratas, presentada o no a consideración.

4.- Que dentro de los procedimientos se ha observado el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas vigentes.

**POR TANTO ACUERDAN:**

*De conformidad con los criterios técnico, jurídico, administrativo y la recomendación de la Comisión de Licitaciones*

1.) *APROBAR LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO DE ESTA JUNTA DIRECTIVA N°184-2011-JD, SOLICITADO MEDIANTE OFICIO UCI-PA-3985-2011, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2011; ADICIONANDO Y CORRIGIENDO EN EL SIGUIENTE SENTIDO:*

- **ADJUDICAR LAS LÍNEAS 2, 8, 9 Y 10 A LA OFERTA 4 DE LA EMPRESA DIFEPOT,**

**S.A. POR UN MONTO DE \$12.044,00, POR CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CARTEL Y OFRECER UN PRECIO RAZONABLE, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 30 DÍAS HÁBILES PARA LAS LÍNEAS 2, 9 Y 10; Y UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS HÁBILES PARA LA LÍNEA 8.**

- **ADJUDICAR LA LÍNEA 4 A LA OFERTA 5 DE LA EMPRESA CAPRIS, S.A. POR UN MONTO DE \$5.600,00, POR CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CARTEL Y OFRECER UN PRECIO RAZONABLE, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS HÁBILES.**

**2.) EN LOS DEMAS EXTREMOS MANTENER VIGENTES LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO N°184-2011-JD.**

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

## **ARTICULO QUINTO**

**Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-641-2011, de 12 de diciembre. Solicitud de adición al acuerdo 185-2011-JD.**

El señor Subgerente Administrativo, señala que para este punto desea solicitar el ingreso del señor Álvaro Carballo y también la colaboración del señor Secretario Técnico quien les ayudará a presentar el tema.

Ingresó el señor Álvaro Carballo, Abogado de Inspección y Cobros.

El señor Secretario Técnico, explica que en la sesión 4507 del 16 de noviembre de 2011, se autorizó a la Administración la declaratoria de incobrables de los patronos morosos en cobro judicial, con base en oficios de la Gerencia General y a unos oficios PIC que contenían la lista de abogados y montos correspondientes y con fundamento en la exposición de la señora Gladys Rodas y del señor Álvaro Carballo.

Agrega que en la exposición, se hizo alusión a montos por cobros en sede administrativa que requerían ser declarados incobrables, o sea montos en que la Administración había detectado su incobrabilidad, basado en los siguientes supuestos:

“1. que habiéndose agotado los medios de localización y existir imposibilidad comprobada para localizar al patrono moroso del pago del tributo y 2. Que realizado el respectivo estudio existe absoluta certeza de que no existen bienes muebles e inmuebles legalmente embargables sobre los cuales ejercer el cobro judicial”.

La solicitud de la señora Rodas en la sesión del 16 de noviembre fue por un monto de 109.887.532.95. Lo que sucede es que el oficio PIC-910-2011 no se incluyó en la petición oficial, en la documentación en la cual la Secretaría Técnica respalda los acuerdos que emite, por lo que el acuerdo 185-2011 se refirió únicamente a los montos en cobro judicial, por tal razón se está solicitando una adición al acuerdo para declarar incobrables estas sumas en cobro administrativo, para permitir la consolidación de las cuentas y el informe correspondiente que se dirige a la Contraloría General de la Republica.

El señor Presidente, indica que está presente el señor Álvaro Carballo, por si existen dudas al respecto.

El señor Lizama Hernández, consulta si se corroboró que fue un error de actas.

El señor Carballo, señala que efectivamente se corroboró.

Se retira de la sesión el señor Carballo.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y señora directora, la adición al acuerdo 185-2011-JD:

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio GG-0884-2011, suscrito por el Lic. José Antonio Li Piñar, Gerente General a.i. remitió para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva los Informes PIC- 1957- 2011 y PIC- 2184- 2011, sobre la declaratoria como incobrables de patronos morosos en cuotas pendientes de pago en cobro judicial, la cual fue aprobada por acuerdo no. 185.jd-2011, emitido en la sesión 4507 de 16 de noviembre de 2011.

2. Que en dicho Informe los funcionarios Lic. Gladys Rodas Rodas, Encargada del Proceso Inspección y Cobro y el señor Álvaro Carballo del área de Proceso de Inspección y Cobros, propiamente en el área de Cobro Judicial, informan a la Gerencia General los casos de Patronos Morosos del Tributo de la Ley No. 6868/83 que proceden en declaratoria de incobrables, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 y siguientes del Reglamento de Gestión de Cobro Administrativo y Judicial de Patronos Morosos.
3. Que la señora Gladys Rodas Rodas, Encargada del Proceso Inspección y Cobro y el señor Álvaro Carballo, expusieron en la citada sesión 4507, ante los miembros de Junta Directiva, el tema y monto de los incobrables en sede judicial, así como en sede administrativa, quienes manifestaron su anuencia para declarar el informe como incobrables.
4. Que en dicho acuerdo N° 185-2011-JD, no se declararon como incobrables las sumas expuestas dentro de cobro administrativo, en la presentación de la señora Rodas, pues en el oficio GG-0884- 2011, que elevó el tema al conocimiento de la Junta Directiva, no se incluyó formalmente el oficio PIC-910-2011, razón por la cual el análisis no contempló la aprobación del monto de incobrable correspondiente a la gestión administrativa.
5. Que por oficio SGA-641-2011, de 12 de diciembre de 2011, se complementa el citado oficio GG-884-2011 y se *solicite la adición del* acuerdo N°185-2011-JD, adjuntado debidamente el oficio PIC-910, señalado, donde se detalla el listado de los patronos que presentan cuotas pendientes de pago, en cobro administrativo, por un monto total de 109.887.532,95 (ciento nueve millones, ochocientos ochenta y siete mil, quinientos treinta y dos colones con noventa y cinco céntimos).

**POR TANTO ACUERDAN:**

**1.)ADICIONAR EL ACUERDO NO. 185-2011-JD DECLARANDO INCOBRABLES LOS ADEUDOS DE LOS PATRONOS MOROSOS DEL TRIBUTOS DE LA LEY N. 6868, PLANTEADOS EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LOS OFICIOS SGA-641-2011 DE 12 DE DICIEMBRE, Y PIC-910-2011, POR UN MONTO DE 109.887.532,95 (CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS COLONES CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS), DE ACUERDO AL DETALLE Y LISTADO DE NÚMEROS PATRONALES QUE PRESENTAN CUOTAS PENDIENTES DE PAGO Y QUE, POR ALGUNO DE LOS MOTIVOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 53 Y SIGUIENTES DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE COBRO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL DE PATRONOS MOROSOS, SE RECOMIENDA LA DECLARATORIA DE Incobrabilidad.**

**2.) EN LOS DEMÁS EXTREMOS, MANTENER LA VIGENCIA DEL ACUERDO NO. 185-2011-Jd**



**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ARTICULO SEXTO**  
**Informes de la Presidencia.**

El señor Presidente, informa que lamenta mucho no haber estado presente en la actividad en Guácimo, sin embargo el señor Subgerente Técnico, lo representó y también la señora Directora Cole Beckford, el cual fue un acto muy emotivo.

También menciona que estuvo presente en la entrega del galardón que organizó MIDEPLAN, cuya dedicatoria dice: *“MIDEPLAN y la Dirección General del Servicio Civil, otorga al Instituto Nacional de Aprendizaje el galardón categoría mención plata, segunda edición diciembre 2011, premio nacional a la calidad en la gestión pública”* agrega que este galardón fue muy meritorio, en ese sentido acaba de enviar una felicitación a todos y todas los funcionarios de la Institución, ya que este fue otorgado después de una revisión larga, de un proceso amplio en donde se evaluó no sólo a la sede central, sino a otras sedes y a algunos procesos y con un jurado totalmente imparcial, heterogéneo de varias instituciones y con un riguroso procedimiento que estaba controlado y revisado por MIDEPLAN y la Dirección General del Servicio Civil. El Banco Central de Costa Rica también obtuvo el galardón plata.

El galardón oro, fue para la empresa de Servicios Públicos de Heredia y el ICE, posiblemente se publicará en los medios de comunicación en estos días. También estos se suman a otros que se han recibido este año.

Desea agregar que este mérito es de los y las funcionarias del INA, que son los que hacen que la Institución se ubique en un importantísimo lugar a nivel nacional, como ejemplo para otras instituciones.

Para finalizar, desea mencionar que el día de hoy como sesión final del año, los acompaña por última vez en la Junta Directiva la señora Elineth Ortiz Zúñiga, quien ha

solicitado continuar con sus labores en el campo de la docencia, donde estuvo destacada anteriormente. Desea que se consigne en el acta el agradecimiento por parte de esta Junta a la labor desempeñada por la funcionaria.

El señor Secretario Técnico, indica que desea unirse a las expresiones del señor Presidente, ya que desde que asumió la Secretaría Técnica tuvo el apoyo invaluable de la señora Elineth, quien con su responsabilidad, disciplina, constancia, aptitud de colaboración, no sólo para su persona sino para toda la Institución, representó una guía en las funciones que se desarrollan tanto en la jefatura como en la Secretaría propiamente.

Debido a sus logros académicos la señora Elineth, le manifestó su deseo de volver a la docencia, por lo que no le queda más que desearle la mayor de las suertes y agradecerle por toda su labor a favor de la Junta Directiva del INA, desde hace varios años.

La señora Cole Beckford, comenta que actividad de la mañana en Guácimo estuvo llena de productividad, estuvo un grupo de cien personas aproximadamente y lo más importante es rescatar que este proceso se inició el 13 de abril con un grupo pequeño y la persistencia y la responsabilidad en todo lo que se estaba generando, hizo que se fueran uniendo otras instituciones importantes como la EARTH, ICT, quienes se dieron cuenta de que había un trabajo serio. En este momento el presupuesto del Conacoop contempla una partida para Guácimo, con todo un desarrollo local.

Agrega que la gente ya no cree en los políticos, ni en muchas instituciones, pero cuando las personas ven que hay seriedad, como en lo que el INA hace, deciden creer en lo que se está haciendo. Es importante destacar la labor de las Pymes, con muchos merecimientos han trabajado en una forma muy seria y está orgullosa de pertenecer a la Junta Directiva del INA.

Por otra parte, desea agradecer a la funcionaria Elineth, quien con su amabilidad desplegó amistad y confianza en la Junta Directiva. Le desea el mejor de los éxitos y la felicita por sus logros.

El señor Director Lizama Hernández, manifiesta que desea unirse a las palabras de agradecimiento y admiración a la señora Elineth, quien siempre con gran profesionalismo le atendió sus requerimientos. Como miembro de Junta Directa está muy orgulloso del equipo de la Secretaría.

Por otro lado, al finalizar este año desea expresar que personalmente este año ha sido muy especial ya que al inicio de sus labores como director, lamentablemente venían con muchas indicaciones de diferentes grupos empresariales, en el sentido de que tenían que ver de qué manera hacían que el INA se convirtiera en un instrumento tan dinámico y activo como el país lo necesita, porque lamentablemente había en el sector empresarial muchas críticas y en este tiempo que ha transcurrido ha participado en muchas actividades y reuniones y el cambio es notable, realmente el INA tiene un prestigio tan importante.

Agrega que incluso casi ni ha escuchado críticas hacia el INA, sino que más bien se le está viendo como la institución fundamental para Costa Rica y sobre todo con mucha confianza en su órgano directivo y el equipo gerencial presidido por el señor Presidente Ejecutivo, junto con la Gerencia General, Subgerencias y equipos de trabajo de confianza, realmente le dan credibilidad al país, al empresariado, a los trabajadores, lo cual es sumamente valioso y hay que destacarlo.

Personalmente se siente muy satisfecho por la labor realizada y siente que el equipo de trabajo es de lujo, por lo que externa sus más sinceras felicitaciones.

En cuanto a los premios, estos son un fiel reflejo de lo que anteriormente mencionó, y cree que se van a seguir recibiendo. Asimismo desea proponerle al señor Presidente

de que se aboquen a la meta para el próximo año de obtener el premio a la mejor página WEB.

El señor Director Solano Cerdas, se suma a la felicitación para la señora Elineth, y lamentablemente su salida representa una pérdida, agradece su especial forma de atender a la Junta Directiva y le desea el mayor de los éxitos.

También desea expresar, al finalizar el año, a la Administración que ha sido excelente y que de ninguna manera anula la excelencia que han tenido las anteriores, de acuerdo con sus circunstancias. La importancia que tiene la Administración actual, es que ha logrado una gran empatía y un espíritu de equipo muy fuerte, como directores ha sido muy fácil interactuar y ciertamente no hay problemas de ninguna naturaleza, lo que ha hecho que no se pierda tiempo. Agrega que le satisface mucho la presencia del señor Presidente, a quien conoce desde hace mucho tiempo y que sin duda alguna siempre estuvo seguro de su gran capacidad de liderazgo, para dirigir al excelente grupo gerencial que le acompaña.

El señor Director Muñoz Araya, se une a la felicitación para la funcionaria Elineth, quien es ejemplar, le desea éxitos en su nueva labor.

En cuanto a este año que finaliza, desea indicar que hay una buena percepción del INA a nivel de los diferentes sectores, por esa razón solicitó una lista de todos los galardones que les ha entregado a la Institución para tener la información a mano. Al igual con don Olman hay una buena percepción de que se va hacia adelante, porque se está hablando de mejora continua porque la realidad del país lo exige, todos conocen lo que está pasando y si este país se va a diferenciar en algo va a ser por la cultura, por el intelecto, por el valor agregado que se le está dando a los jóvenes. Este es un país con limitaciones, pero que tiene recursos por ejemplo en el tema ambiental y en la alta tecnología, considera que es por ahí por donde se debe ir.

La señora Ortiz, señala que desea agradecer las palabras externadas por los señores directores y directora, ya que a través de la Junta Directiva ha logrado complementar sus conocimientos, por lo que valora la oportunidad de servicio que le dieron. Agradece al señor Presidente y a la nueva Administración por la oportunidad que le dan y al señor Secretario Técnico por sus palabras.

El señor Vicepresidente, manifiesta su agradecimiento a la señora Elineth por el apoyo que siempre le brindó, le desea muchos éxitos en sus nuevas labores. Asimismo al finalizar el año desea agradecer a Dios por la oportunidad de servirle al INA, a quien quiere mucho desde que era niño. Siempre ha creído mucho en la formación, en las empresas en las que ha estado siempre ha hecho énfasis en esto, cree que los países, la sociedad salen adelante en la medida en que se tenga una población formada, una generación de hombres y mujeres que realmente tengan un instrumento que les permita tener una vida mejor.

Agradece a la Administración ya que ellos son los que están haciendo que esta generación de hombres, mujeres que van a dirigir el país en un futuro, tengan realmente una oportunidad para tener éxito.

El señor Presidente, agradece las palabras de los señores directores. Asimismo sugiere que la próxima sesión se realice el 16 de enero de 2012 y en caso de que haya necesidad de convocar antes, se les comunicará.

En otro tema, comenta que el día de ayer presentaron un breve informe, se tiene más de veintisiete mil graduados en este año, al 30 de noviembre del 2011, y más de 75 mil personas que han recibido certificados más cortos de actualización profesional durante el año.

Precisamente ayer participó en la graduación de más de cien personas, en el Auditorio J. Orlich. Al finalizar el evento lo alcanzó una señora y le dijo que ella le agradecía mucho al INA y a su persona, e inmediatamente se puso a llorar, diciendo que tiene a

su segundo hijo graduándose como mecánico, logrando sacarlo de las drogas y de ser un analfabeto. Le agradeció a la señora la confianza de tener a sus hijos en el INA.

Sin más asuntos por tratar, se cierra la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos del mismo día y lugar.

***Aprobada en la sesión Ordinaria 4513, del 16 de enero del 2012.***